

Cusco, 12 de Agosto de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 021 -2020-COC-19/C

Señor:

- Méd. Dr. Abel Paucarmayta Tacuri.
Director del Hospital Antonio Lorena.
- Med. Justo German Vizcarra Loayza
Director del Hospital Regional Cusco.
- Dr. Víctor Manchego Enríquez.
Gerente de la Red Asistencial de EsSalud Cusco

HOSPITAL ANTONIO LORENA DIRECCIÓN EJECUTIVA MESA DE PARTES	
RECIBIDO:	13 AGO 2020
REGISTRO:	
FOLIO :	01
HORA:	12:45
FIRMA	
escaneado.	

Ciudad. -

ASUNTO : EXHORTA A QUE SE REALICE LA ACCIÓN COLABORATIVA Y COOPERATIVA PARA COMPARTIR LOS BALONES DE OXÍGENO Y SUS ACCESORIOS ADQUIRIDOS A TRAVÉS DE LA CAMPAÑA RESPIRA CUSCO.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones, en acta de Reunión extraordinaria del 12 de agosto del 2020, tomó el siguiente acuerdo:

"Se exhorta a los hospitales para que, en el marco de la acción colaborativa, cooperen para compartir los balones de oxígeno y sus accesorios, que se adquirirán/alquilarán con los fondos de la campaña Respira Cusco."

En virtud de ello, se exhorta a los directores que, en el marco de la acción colaborativa y cooperativa, compartan los balones de oxígeno, que serán adquiridos o alquilados con los fondos de la campaña RESPIRA CUSCO.

Agradeciendo anticipadamente su atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Víctor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE

007361

